

EL Progreso de Asturias

AÑO I.—NÚM. 210

OVIEDO.—Sábado 7 de Diciembre de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18
..... año.....	35

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Santo Domingo, 1, bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL PRINCIPIO DEL FIN

El excelente periódico de Madrid *El Evangelio*, publica un artículo en el que sintetiza admirablemente la situación política actual.

Aquí,—dice—donde transcurren serenos y placidamente los días angustiosos de miseria ó de deshonra, tiene una importancia extraordinaria cualquier movimiento popular, por insignificante que sea. Los decretos del Gobierno concediendo honores y acumulando distinciones en la persona del Infante recién nacido; la última equivocación de Urzaiz, ruinosa y fatal, la amenaza de un separatismo inicuo y, la falta, cada día más sentida, de algo que alivie una situación ya insostenible, son elementos bastantes para exasperar los ánimos más tranquilos.

Políticamente hemos retrocedido á los hermosos tiempos en que los *favos* conquistaban con adulaciones el poder, con la diferencia de que aquellos no abdicaron de ideas democráticas ni de programas liberales. Económicamente nos hallamos en expectativa de una crisis inevitable de hambre, que no podrá ser solucionada con los recursos del Estado, porque ya no tiene más bienes que administrar ni más obligación que servir las arcas del Banco. Es triste, tristísimo, que la decantada regeneración se traduzca en un retroceso vergonzoso, en un salto atávico que nos vuelva a los tiempos en que el *buen pueblo se regocijaba* con el fausto acontecimiento de un natalicio ó de una boda. Ahora se ven las cosas de muy distinta manera. Pesando sobre nosotros calamidades sin cuenta, y turbada la paz por odiosa lucha separatista, deseaba el país y necesitaba la Patria, que los poderes públicos se nutrieran de la savia popular más que de la adulación cortesana, que los Gobiernos manifestasen con sus actos la democracia que menten sus palabras, que cesase el divorcio de la opinión y de la política, que sobre todo otro interés se pusiera el de la reconstitución nacional y que, antes que en galas y en festejos, se pensara en lutos por la Patria en ruinas.

Con su servil conducta han demostrado una vez más los partidos sus hondas que desdanan por la confianza de la Corona el apoyo de la opinión, y que el porvenir de España se fia a políticos de camarilla y a cubiletes palaciegos, como en los mejores días del absolutismo sin careta.

Quizá sea conveniente. Aquello trajo una revolución prontamente falseada: la que esto provocó será más duradera, por lo mismo que ha de ser más honda; más firme, puesto que es más necesaria.

Hoy el pueblo no pide derechos, pide emancipación, justicia, moralidad; y tales demandas no pueden satisfacerse los políticos cortesanos.

Ciego será el que no vea el peligro como suicidas son los gobiernos que lo provocan.

La organización del trabajo

En Cataluña

Cataluña ha procurado siempre el fomento de la vida económica, y sus economistas y productores más ilustrados han buscado en la organización del trabajo el medio para llegar al progreso de los oficios y de la industria en general.

Por esto creemos oportuno dar a conocer el pensamiento que sobre este particular tuvieron los tratadistas catalanes, limitándose a seguir este pensamiento desde el siglo XVIII, que es

cuando ha tomado cuerpo y se ha concretado formando doctrina.

Mejor siglo después de la publicación de «La crisis política», del célebre Padre Cabrera, el ilustre jurista y economista catalán Roma y Rossell dió á la luz pública en 1768 una importante obra titulada «Las señales de la felicidad de España», en la que se muestra partidario de la organización del trabajo en la forma gremial; quiere los gremios con sus privilegios y privativas y considera el gremio como medio de proteger la industria nacional, atribuyéndole toda la prosperidad de Cataluña.

Capmany, en 1778 y 79 se declara entusiasta por los gremios; á los que atribuye suma importancia y una interesante misión en la vida municipal. Ve en el gremio catalán de los siglos XIII y XIV la base de la constitución independiente y democrática de la ciudad y la garantía política de la estimación social de la clase artesana, y en realidad, las ventajas que encuentra en la asociación gremial son las que emanaron de las barcelonesas, de la Edad Media principalmente.

Capmany dice que los gremios conservaron las artes y las industrias, que sin ellos hubieran perdido crédito y permanencia, porque la libertad hubiera favorecido el engaño y la falsificación. Constituyen una ventaja para el trabajador por el acopio de primeras materias, que se le proporcionaban más baratas; porque proveían á las necesidades de los maestros y adelantaban y fiaban á sus individuos; porque constituían un auxilio para los menestrales, por el ejercicio de sus fines cativativos y de mutualidad; porque fomentaban la enseñanza y la educación de los artesanos; y porque ejercían una verdadera función directiva en el régimen industrial y comercial del país, que realizaban por medio de la elevación de Memorias al Concejo ó á las Cortes sobre su estado, conveniencias de mejoras, nuevas disposiciones, introducción ó prohibición de géneros extranjeros, etc.

Las ideas de Campomanes y de Jovellanos contra la organización gremial fueron favorablemente acogidas por las Cortes de Cádiz, en las que se discutió la proposición del conde de Toreno sobre la libertad de industria.

Después, la historia de las doctrinas sobre la organización del trabajo sufre una suspensión de algunos años que se dedican á la aplicación legislativa de los principios que la economía y la política modernas han impuesto.

En abril de 1848, el insigne Balmes en un interesante estudio sobre la República francesa, escribe:

«El acto más peligroso del Gobierno provisional de París es el haber planteado el problema de la organización del trabajo, y no como quiera, sino como de resolución urgente y prejudicando en cierto modo algunas de sus partes. Cuestiones de esta naturaleza requieren mucha calma y esta no la hay en el momento de una revolución; exige largo tiempo, y cuando el Gobierno las promueve con tal premura, indica á los interesados que se las pueden resolver en corto plazo, y por consiguiente se quita en cierto modo la facultad de ventilarlas con detenimiento y se obliga á precipitarlas.»

No desconozco la necesidad de examinar la cuestión. Yo he sido uno de los primeros de España que han ventilado extensamente las doctrinas socialistas y llamado la atención de los hombres pensadores sobre los males morales y físicos que la han producido; creo que la organización del trabajo tiene porvenir, que al fin esto introducirá modificaciones que ahora son irrealizables; estoy persuadido que dentro de dos siglos la sociedad habrá cambiado hasta un punto de que nosotros apenas nos formamos idea; pero insisto en la conveniencia, en la necesidad de no precipitar nada.

Si se quiere hacer en breve tiempo lo que ha de ser el efecto de una cla-

boración lenta en las ideas, en los sentimientos y en los hechos, el resultado infalible era provocar un catolicismo que lejos de avanzar la resolución la retrasará considerablemente.

La organización del trabajo es una palabra que todo el mundo pronuncia y que pocos entienden, y que casi nadie cuida de definir con precisión y exactitud; organizar el trabajo si ha de significar algo nuevo, si ha de corresponder á lo que se dice sobre la mejora del operario, consiste en la alteración de las actuales relaciones entre el capital y el trabajo, hecha en beneficio del trabajador.

De dos maneras se puede acometer la organización del trabajo ó por la acción del Gobierno, ó por la espontánea y libre voluntad de los individuos, ámos y jornaleros.

La acción del Gobierno puede ejercerse de dos modos, legislativamente, fijando las horas de trabajo, el precio de los jornaleros, la repartición de los beneficios, etc.; etc.; administrativamente, fundando talleres nacionales, fomentando las asociaciones de los obreros, auxiliando los establecimientos que éstos funden, etc., etc.

La acción legislativa del Gobierno sería funesta, atacaría la propiedad, disminuiría la producción, haría esconder los capitales produciendo un trastorno económico, que acabaría por una subversión del orden social.

La introducción de las doctrinas socialistas ha motivado que varios autores españoles, entre ellos los valencianos Pérez Pujol y el P. Vicent, busquen la solución de la cuestión de la organización del trabajo en la idea del gremio, pero no del gremio cerrado y monopolizador, sino del gremio como una manifestación absolutamente libre y del espíritu de asociación.

Más recientemente, las bases de Manresa de 1892, hablan de la agrupación de *los caps de casa* en clases fundadas en el trabajo manual, en la capacidad ó en las carreras profesionales, y en la propiedad, industria y comercio, mediante la correspondiente organización gremial en lo que sea posible (base 7.ª) y de la jurisdicción industrial y la de Comercio (base 8.ª).

El señor Prat de la Riva en su libro *Ley jurídica de la industria*, publicado en 1898, se muestra partidario del establecimiento de la estructura social por la agrupación de los establecimientos industriales para formar el gremio, al que atribuye la reglamentación del trabajo, de la capacidad profesional y de la producción, la tutela de los obreros y aprendices y la solución de los conflictos que surjan en el seno de la familia industrial y la enseñanza profesional.

Por último, el Fomento del Trabajo Nacional procura por diversos medios favorecer el desarrollo de los procedimientos industriales; así como las asociaciones de trabajadores buscan la mayor suma de ventajas para sus asociados. El movimiento cooperativo está también dignamente representado por infinidad de sociedades y por las publicaciones de los señores Torrents y Monner y Salas Antón.

Para terminar, recordemos las palabras de un ilustre economista catalán:

«Corra, pues, nuestra juventud á las escuelas, á las fábricas, á los talleres... y cultive con más asiduidad las artes industriales que han sido, por desgracia, la forma del cultivo más descuidada en nuestro país, con todo y ser, indudablemente, la que promete más pingüe cosecha y aun me atrevo á decir menos disputados laureles en el vasto campo en que se agitan las actividades de la humana inteligencia. Diganlo, si no, el respeto y la veneración que á todos merece la memoria de don Juan Güell y Ferrer, tan concienzudo escritor como laborioso industrial, y la de otro ilustrado y no menos predilecto hijo de la industria, el insigne maestro don José Ferrer y Vidal.»

«Pero no olvidemos, que para el pro-

greso de los pueblos se necesita la paz, porque la paz es el trabajo, y el trabajo es la honradez, el contento en el interior del hogar, la salud del cuerpo y la tranquilidad del espíritu, es el descanso de nuestros padres, el gozo de nuestras mujeres, la suerte, el porvenir de nuestros hijos; porque la causa del trabajo es la causa de la concordia y de la justicia, del respeto á la propiedad y á todos los derechos legítimos, la causa de la civilización y de la libertad.

José PUJAL Y SERRA

RIPIOS DE POR ALLA

Que bien pudiera llamar *ultramarianos*, pero sería cuestión de plagiar á Antonio de Balbuena y, francamente, eso no me gusta.

Desde «tiempo inmemorial» viene un señor don Amalio Machín (no le envidio el apellido), publicando en *El Heraldista de Asturias* órgano del Centro Asturiano de la Habana, una larga serie de renglones cortos bajo el título «Humoradas».

Y tan larga!

El poeta Machín llegó á la «Humorada» XXXV.

«Se necesita humor! Vamos, pues, á las últimas de la resta del Sr. Machín, porque de ir recorriendo una por una, desde la primera hasta la cuarenta y cinco a que «se elevó» el número poético del *ultramarianate*, sería cuento de nunca acabar.

El de «la buena pipa» pongo por *historieta*.

Y... ¡bombar!... venga la «Humorada» número XXXI (que si el señor Machín estuviese al tanto de la vulgarísima numeración romana hubiese señalado así: XLI, dando menos que hacer á los cajistas por un lado y quedando bien con el sentido común por el otro).

Bomba por segunda vez!

«¡Qué pronto has olvidado herm. sa Juana, tus promesas bellas, promesas que cumplirme me has jurado poniendo por testigos los estrellas!» (do

Que como están muy lejos, Sr. Machín, no podrán seguramente prestar declaración en el asunto hasta que no se invente un aparato *ad hoc*.

Ya verá Vd. como cuando esto se realice, la pérdida Juana vuelve a reordar las «promesas» que cumplirme me has... verso que me suena a cosa como aquello de:

«Amame a mil ¡mi mimo mio! ¡sil de felice recordación!

Una de las «Humoradas» del Sr. Machín que mas gracia me hizo, recordándome al propio tiempo unos famosos pareados que no quiero nombrar, es esta, llena de vigor, de inspiración, sin igual y de... cantejando:

«Ya ves porque yo canto, Alejandria, para engañar así la pena mía.»

«Que Alejandria será esa á quien se dirige don Amalio?

La capital del Egipto en la embocadura occidental del Nilo.—respondería un geógrafo.

Bueno; y qué le importa á la célebre ciudad de la chamucada biblioteca que el muy... señor Machín cante ó deje de cantar...

Y si fué obligado por la fuerza del consonante, lo mismo pudo haber dicho.

«Ves porque canto yo, Vitugudino, para engañar así mi triste sino.»

O de este otro modo:

«Ya ves porque yo canto. La Baza, para darle un camelo a mi tristeza.»

Y así sucesiva y geográficamente versificando.

Pero aún falta lo mejor.

Un golpe mortal para Gabriel d'Annunzio y sus discípulos.

«Facundo, no te asombres y escucha dos palabras si tú quieres: habitan en el mundo muchos hombres que, por muchos conceptos son mujeres.»

Verdad grande como un templo grande, señor Machín.

Ante ella se me ocurren también unos versos parecidos (en todo y por todo):

«Machín: vate eminente, lo mismo entre españoles que gabachos, genios se considera á cierta gente, y son unos solemnes mamarrachos.»

«A que no es Vd. capaz á *ripiar* con tanto descaro, como yo ese «genios se considere á cierta gente señor don Amalio?»

Y, pongamos punto con la última de sus «Humoradas», esos rasgos de buen humor como jamás otros vieron ni vieron las generaciones pasadas, presentes y venideras.

Es decir, una cosa así como el combate de Lepanto....

«Con esa bella de rasgados ojos de talle esbelto y de menudo pie, buscando un lenitivo á mis antojos aún no hace mucho en sueños me case.»

Mire V., señor Machín, de esa clase de sueños he tenido yo bastantes, pero nunca me aventuré á decirlo en verso.

Ni en prosa.

Además; tampoco «busqué lenitivo á mis antojos».

Me vino el sueño ese... del matrimonio que V. dice y tan conformes.

«A cuanto obliga la vena poética!

Y, para terminar; dígame con franqueza, señor Machín, cuando usted compuso esa humorada número cuarenta y cinco de la reata, ¿cómo cuantas veces había V. ya buscado «lenitivo á sus antojos?»

FILIGRANA

Bibliografía de Tiberghien

Si el pensamiento humano es universal, universal debe ser también el testimonio de admiración, que todos deben tributar al hombre, que, como Guillermo Tiberghien, hubo de cultivar como pocos, aquel sistema armónico, hoy en decadencia, que consideraba el universo como la síntesis de la razón y la naturaleza, fundamento de la llamada escuela Kausista; por eso, aunque disidente de esta teoría, lo hago humildemente, recordando las producciones filosóficas del eximio pensador, que bajo al sepulcro el día anterior, que nuestro honrado y consecuente Pl, cuyas tendencias en esta materia recordarán los lectores de *EL PROGRESO*, correspondiente al día 1.º del actual.

Discípulo de Abreus, que a su vez lo era de Kause, siguió la dirección de su maestro, (1842) el primer premio en Filosofía en un concurso universitario abierto por el Estado. El trabajo premiado, *Ensayo teórico e histórico sobre la regeneración de los conocimientos humanos en sus relaciones con la Moral, la Política y la Religión*, fue traducido al castellano por Atejo García Moreno, con un psicólogo, notas y comentarios de Salmerón y González Serrano (cuatro tomos en 8.º mayor).

Para aspirar al título de Profesor agregado a la Facultad de Filosofía, presentó Tiberghien como tesis (1846) su disertación sobre la *Teoría de lo infinito*, vertida al español (Madrid, 1872, en 8.º mayor, por Gabino Lizarraga. Poco después ingresó en la Universidad Libre de la capital de Bélgica, reemplazando (1848) a un Maestro Abreus. Con tanta originalidad que le caracterizaba continuó la obra iniciada por su antecesor Numbrado (1867) Rector de la Universidad Libre de Bruselas, pronunciando en el acto de la inauguración del curso académico un bellísimo discurso sobre *El positivismo*, y a su salida del cargo, pues el Rector se renueva anualmente, completó la tesis (1868) con otra oración de no menos mérito acerca de «La observación». Ambos pueden verse en castellano al final del libro titulado *Krause y Spencer*, donde se inserta además *La política racional y la histórica*, discurso con que Tiberghien empezó los estudios de la Universidad

Libre cuando fué reelegido Rector por el Claustro de profesores. De la multitud de libros que publicó, propagando la cultura humana, son dignos de mención, aparte de los citados, los siguientes: su *Filosofía moral* (1854), que trajo al castellano Giner de los Rios (D. Hermenegildo) para la segunda enseñanza, acomodandola a este grado de la instrucción en la España y dando a la obra el título de *Elementos de Ética ó Filosofía moral, precedidos de unas nociones de Biología* (Madrid, 1872, en 8.º mayor).—«Estudios sobre la religión» (1857) vertidos a nuestro idioma, titulándolos «Estudios sobre religión, puestos en castellano por Calderón Llanes, y con un prólogo de Salmerón» (Madrid, en 8.º mayor). *La ciencia del alma en los límites de la observación* (1862), es decir, la Psicología, de la que se han hecho varias ediciones.—«La ciencia del conocimiento» (1865, 2.001), ó sea la Lógica.—«Introducción a la Filosofía» (1868), que en la versión española se titula «Introducción a la Filosofía y preparación a la Metafísica; estudio analítico sobre los objetos fundamentales de la ciencia crítica del positivismo, traducción de D. Vicente Piñó y Vilanova» (Madrid, 1875, en 4.º).—«Les mandamientos de la humanidad» (1872), que en español se publicaron primeramente en Barcelona, y que más tarde vertió García Moreno con este título: «Los mandamientos de la humanidad, ó la vida moral en forma de catecismo según Krause» (Madrid, 1875, en 8.º).—«Enseñanza y Filosofía» (1873), de la cual se hicieron dos traducciones por separado de cada una de las dos materias que abraza el libro, la primera con el título de «La enseñanza obligatoria,» versión castellana, precedida de unas notas biográficas del autor, por el citado Giner» (Madrid, 1874, en 8.º).—«Moral elemental para uso de las escuelas» (id., 1880, en 8.º), título de la versión española de Hermenegildo Giner, que dedicó su trabajo a Ruiz Zorrilla.—«Krause y Spencer,» también traducida al castellano por el mismo Giner (Madrid, 1883, en 8.º mayor) insertando allí otra biografía de Tiberghien.

En el catálogo de esta Biblioteca universitaria, tan rica en volúmenes anticuados como pobre en los modernos no figuran más obras del filósofo belga, que estas dos: *La Theorie de la Connaissance ses origines, ses lois, sa légitimité*. (Paris, en 4.º 1865).—*L'Organisation de la Connaissance Logique formelle. Logique réelle Theorie de la science et de la methode* Paris, id. id.).

DR. BALDOMERO DIEZ Y I OZANO.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

Copiamos de *El Noroeste*:

¿SUICIDIO?

Como a las diez y media de la mañana de anteayer, una mujer que habita en la casa situada en el Llano del Medio y conocida por «la del Panadero», notó que una vecina suya, habitante en un cuarto de la misma casa, estaba acostada, con los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza metida por entre los hierros de la cama.

La noticia circuló rápidamente por el pueblo, y varias mujeres, entre ellas la que dió cuenta del hecho y otras dos que viven en la misma casa, fueron a ver lo que ocurría, encontrándose con que la mujer acostada era cadáver, señal evidente de una lucha continuada y penosa. A ese detalle se unía el de que por la nariz de la desgraciada mujer asomaba algo de sangre, cuajada ya.

Comprendiendo lo difícil de la situación que se habían creado, una de las vecinas de la muerta se dirigió a La Calzada, donde trabaja como mampostero el marido de aquélla, al objeto de enterarle de lo que ocurría.

En cuanto se enteró de estos hechos el comandante del puesto de la guardia civil de Rocas, acudió inmediatamente al barrio del Llano, acompañado de una pareja, y procedió a instruir las primeras diligencias, comunicando lo que ocurría al juez de instrucción de este partido.

A las tres y media de la tarde llegó el juez al lugar del suceso, y poco después el médico titular Sr. Escalera, procediendo a examinar el cadáver y ordenar su levantamiento y conducción al Hospital de Caridad, en la caja que para estos casos tiene ese establecimiento benéfico.

Llegó la fúnebre comitiva al Hospital a las siete de la noche, quedando el cadáver en el depósito correspondiente, donde se le practicará la autopsia.

Merced a las averiguaciones hechas por el cabo de la guardia civil de Rocas é individuos a sus órdenes, se sabe que la mujer encontrada muerta se retiró anteayer a su domicilio completamente embriagada.

Nada de extraño tiene ese dato; pues en el Llano es del dominio público que esa mujer se emborrachaba con frecuencia, y también que padecía de enagenación mental, dándose el caso de haberse arrojado por un balcón dos veces, sin conseguir su intento, que al parecer era suicidarse.

Esos hechos y otros frecuentes con que la interfecta tenía escandalizado el barrio, indujeron al cabo de la guardia civil de Rocas a denunciarla a la Alcaldía como demente, no hace aún mucho tiempo, indicando la conveniencia de recluirla en un manicomio.

María Aguirre—asi se llama la mujer de esta historia—contaba unos 34 años de edad y deja tres hijos, el mayor de diez años.

Su esposo dice que al salir de casa, anteayer a las siete de la mañana, dejó a María en la cama, creyéndola dormida y cansada de la borrachera que había cogido la noche anterior.

Al parecer, la infeliz se acostó vestida, y así apareció muerta.

Lo que se ignora, y hasta ahora constituye un misterio, para nosotros al menos, es si María Aguirre se suicidó ahogándose ó si su muerte obedece a otras causas; pues las vecinas de la casa, que debe reputarse como mejor enteradas, declaran no haber notado nada de extraño hasta el momento en que apareció muerta.

El asunto está en poder del Juzgado, y a éste corresponde aclararlo.

La comisión organizadora de la velada necrológica que ha de celebrarse en honor del ilustre D. Francisco Pi y Margall, en la reunión celebrada anteayer, dió cuenta de los trabajos realizados para llevarla a efecto y los reudidos ratificaron a la Comisión los poderes que anteriormente le habían sido conferidos para el mejor éxito del acto que se dedicara a la memoria del sabio filósofo recientemente fallecido.

La Comisión anunciara oportunamente el día y el local en donde ha de celebrarse la velada, en la que tomarán parte importantes elementos de todos los partidos democráticos.

Hallándose dentro de la fábrica de gas el operario de la misma José González, se puso a preparar un palo para que sirviese de mango a una porrilla, y al objeto empleó una navaja de grandes dimensiones.

Por desgracia, uno de los golpes que pretendió dar con la navaja se le escapó, alcanzándole en la mano izquierda y produciéndole una herida por la que salla abundante cantidad de sangre.

El herido fué curado en la Casa de socorro, desde donde regresó a su domicilio.

Han sido remitidos a la Administración de Hacienda de la provincia los repartimientos de la contribución territorial por rústica, colonia, pecuaria y urbana; sus copias, listas cobratorias y recibos.

NAVA.—Por el Juzgado municipal de este concejo, se anuncia la vacante de secretario suplente del mismo, la cual se provea dentro de quince días contados desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

GRANDAS DE SALIME.—Este Ayuntamiento anuncia la tercera y última subasta, por falta de licitadores en las anteriores, en venta exclusiva de las especies de líquidos, sal y carnes para el consumo en el año de 1902, la cual tendrá lugar el día 10 del actual, por el sistema de pujas a la llana y por las dos terceras partes del tipo mínimo de la primera y segunda subasta, que asciende a 6 156,28 pesetas, depositando previamente el cinco por ciento de la subasta.

NOREÑA.—También este Ayuntamiento anuncia la vacante de director de la banda municipal de música dotada con 999 pesetas anuales y 250 de gratificación.

Los que la soliciten dirigirán sus instancias documentadas en el plazo de 15 días, a la secretaría del Ayuntamiento.

PARRES.—Esta alcaldía anuncia las vacantes de secretario del Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 999 pesetas y 500 de gratificación, y de oficial de la Estadística con el sueldo anual de 800 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el plazo de quince días a contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

Oviedo

La cuestión de las aguas

Como verán nuestros lectores por el extracto de la sesión del Ayuntamiento, volvieron a hablar los ediles y el alcalde de este importantísimo asunto.

Co lo dicho por el Sr. Uria, algo se suavizaron las asperezas que produjeron la imprudente afirmación del señor Vallado y la carta del facultativo del Ayuntamiento. No consiguió el alcalde, ni es fácil que lo consiga por muchos esfuerzos de imaginación que haga, convencer a persona alguna de la irresponsabilidad de los que más directamente contribuyeron a colocar la cuestión en esta situación difícil.

Pero esto es lo de menos; hora; pues tiempo hay de exigir las responsabilidades debidas. Lo importante es que, al fin, puede llegarse a una solución satisfactoria para el pueblo de Oviedo; y de esta solución, única que creemos posible, si no vienen a dificultarla nuevas imprudencias, hablaremos mañana.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 6 de Diciembre de 1901.

Se abre a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del alcalde Sr. Uria, y con asistencia de los concejales señores Braga, Gonzalez Argüelles, Vallado, Suarez del Valle, Herrero, Blanco Montero, Pajares, Gonzalez Busto, Rúa-Pérez Ayala y Aza.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El Sr. Braga insiste en formular la pregunta que respecto a la traida de aguas había hecho en la sesión anterior.

El señor presidente indica al señor Herrero (que parece mostrar deseos de dirigir la palabra a la Corporación) que exponga antes lo que tenga por conveniente.

El Sr. Herrero dice que en la línea de los ferrocarriles económicos de Oviedo a Infesto hay escaso número de empleados y esto causa grandes perjuicios al comercio, por el retraso que sufren las mercancías, por lo que sería muy conveniente que se enviase por la alcaldía un oficio al director solicitando se aumentase el número de dichos empleados.

El Sr. Uria promete complacer al señor Herrero en su petición, que considera muy justa, y después contesta al Sr. Braga, comenzando por decir que le es muy grata la indicación hecha por este concejal pues necesita justificar de algún modo su actitud en el asunto de la nueva traida de aguas.

Podría interpretarse mal—dice—cualquier palabra que pudiera decir aquí; pero, en realidad, si hubiera de contestar como Juan Uria haríalo con la mayor franqueza, más «como alcalde de Oviedo» tengo que pesar mucho las palabras. Por eso no he de hablar con toda la claridad que está pugnando por salir de mis labios; no obstante, es preciso dar una satisfacción al pueblo de Oviedo.

Mucho de lo que en esta cuestión de las aguas nosotros podíamos hacer, nos lo preparó, sino lo había ya hecho, el Sr. Pérez Ayala. A mi me cupo la suerte, desde que tomé posesión del cargo de alcalde, de remitir a la oficina de Obras públicas para su aprobación los replanteos de los trozos 4.º, 3.º, 2.º y 1.º subsiguientes a los 5.º y 6.º y ya más cercanos a la población; y no lo hice con mas premura porque había pendientes algunas reclamaciones de la sociedad Popular Ovetense. El hacerlo no convenía y de ahí esa demora, que fué de un mes.

Hice más, me presté a tener todas las semanas (los jueves, por mas señas; y ahí está el Sr. Aza que no puede desmentirme) una reunión en las oficinas de la Sociedad Popular, a la que también concurría un individuo de la Comisión de aguas de este Ayuntamiento.

No creo que podría exigirse al alcalde de Oviedo otra cosa más que interrogar a los facultativos acerca de la nueva traida de aguas.

En un principio, hubo por parte de todos esperanzas de que para San Mateo de 1902, caso de que se trabajase con ahínco, estarían las aguas en Oviedo. Y esto mismo lo he dicho yo a varios particulares, no pareciéndome la cosa aventurada, en el mero hecho de que me lo había asegurado el director de las obras.

¿Por qué se demora el asunto? Todos sin duda lo sabeis. No estamos en situación legal para que las obras tengan todo el impulso que deben tener. Pero, ¿estabamos acaso en situación mas legal cuando comenzaron, ó mejor, cuando se hizo aquella afirmación...? No; hoy estamos lo mismo, sino mucho mejor, pues entonces no habían apro-

bado los replanteos y hoy están próximos a ser aprobados.

Audi en tiempo oportuno con varios individuos de la Comisión a la oficina de Obras públicas para solicitar se pusiese el visto bueno al acta de aprobación, pero el ingeniero interino que sustitua al jefe ausente, mostró repugnancia a ponerle, pues el acta llevaba su firma, rogándonos que esperásemos el regreso del ingeniero jefe.

Vino por fin éste y nos manifestó que dicho visto bueno estaba ya puesto en el acta firmada, y que se remitiría al Ayuntamiento.

Creo que por parte de la alcaldía no pudo haberse hecho más.

Ayer—continúa—estuve *extraoficialmente* con el ingeniero jefe interino Sr. Pérez de la Sala, y d-mostrando el mayor interés me prometió que el lunes próximo saldría a hacer una nivelación general del trazado. Tengo seguridad de que de esa nivelación dara resultado satisfactorio y puedo asegurar que dentro de muy pocos días la situación legal estara dentro de los trozos 5.º y 6.º.

Creo además que se pueden activar los trabajos, y el medio de hacerlo se estudia hoy con el constructor de las obras. Y caso de que en estas cuestiones no se llegue a un acuerdo, siempre cabe al Ayuntamiento la posibilidad de separar la construcción de un trozo que vale menos que el total de la obra, y hacerlo por administración.

Y, para terminar, tengo que hacer una manifestación. Hasta ahora nadie se ha permitido dudar de la bondad de las obras, de una manera pública, en lo que respecta al material. Sin embargo, alguien lo hizo, y esa es una inculpación de la cual protesto. Los materiales son más excelentes que los que exige el pliego de condiciones, y el que otra cosa diga falta solemnemente a la verdad.

Concluye así el Sr. Uria y el señor Gonzalez Argüelles manifiesta que puesto que por el ministro de la Guerra tratan de hacerse algunas reformas en los diferentes cuerpos del ejército, convendría que el Ayuntamiento recabase de él aumento de guarnición en Oviedo.

El Sr. Uria contestale que se dirigirá a los diputados a Cortes de la provincia en tal sentido.

El Sr. Aza replica a la presidencia que se de cuenta al obispo de la diócesis de la formación de la Junta de Caridad propuesta en sesiones anteriores, y se solicite su cooperación.

La presidencia accede a los deseos del Sr. Aza.

Antes de darse lectura al proyecto de bases para la contratación del servicio de alumbrado público, el señor presidente propone quede sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Así se acordó. Y, por último, dióse lectura a la mocion acerca de la organización del instituto general y técnico.

Acerca de ella se discutió largamente interviniendo los Sres. Uria, Vallado, Aza y Gonzalez Argüelles. En la discusión se patentizó que los poderes públicos han desatendido lo que con notoria razón y justicia pidiera el Ayuntamiento de Oviedo respecto a este particular; y, por fin, se acordó que el municipio se dirija nuevamente a los diputados por la circunscripción y al ministro del ramo, solicitando que se conceda al Instituto de Oviedo lo que legítimamente le pertenece.

Se aprobaron varios asuntos y se levantó la sesión.

En la parte del artículo del Sr. Lozano que va en primera plana se deslizaron las siguientes erratas:

En el párrafo segundo donde dice *Abreus* debe decir *Ahrens*. En la subsiguiente línea se dice «su maestro (1892) el primer premio» por «su maestro, ganando (1842) el primer premio.» En la antepenúltima línea se dice *psicólogo* por *prólogo*.

Un periódico de la región, describiendo una novena que se viene celebrando en una iglesia de la villa donde se publica dice:

«... A pesar de todo, aún faltaba algo. Las encargadas de la parte de adorno no estaban satisfechas, y hoy han querido dar una nueva sorpresa, sustituyendo los comulgatorios y frontales que lucieron en los primeros días de la novena, con preciosos tapices de raso azul, en los que expertas manos supieron labrar con delicado gusto primorosos reales, que llaman justamente la atención.»

A la que comentamos nosotros que mas bien que una reseña de un acto religioso parece un reclamo de *La Ultima Moda*.

La *Gaceta* publica un R. D. modificando la ley de 25 de Diciembre de 1899, en el sentido de que en el próximo año 1902 habra alistamiento de los mozos que cumplan 20 años de edad desde

1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año.

Por la Comandancia de Marina de esta provincia, se anuncia la vacante de asesor del distrito marítimo de Santoña (Santander); debiendo los aspirantes elevar sus insancias con los documentos que justifiquen su derecho, al Excelentísimo Sr. Capitan General del Departamento de Ferrol, antes del 4 del próximo Enero.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, también anuncia para conocimiento de los contribuyentes y de las autoridades judiciales y municipales de la zona de Laviana, que con fecha 30 de Noviembre último el agente ejecutivo de dicha zona, ha dejado sin efecto los nombramientos de auxiliares de la misma, hechos a favor de D. Tomas de la Fuente Iglesias y D. Angel Pérez Tafete, y nombrado para sustituirlos a D. Esteban Ordiz García.

La Comisión provincial de Oviedo, en sesión del día 4 del corriente, acordó dar las gracias a D. Fernando Alvarez, testamentario de D. Celestino Menéndez Canal, vecino que fué del pueblo de Folgueras, concejo de Pravia, por el donativo de 85 pesetas que hizo al Hospicio de esta ciudad, y publicarlo en el *Boletín Oficial*.

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, por R. O. de 25 de Noviembre, ha dispuesto:

1.º Que a los fabricantes, para legitimar el uso y propiedad de las marcas de fabrica, debe exigírseles el pago de 25 pesetas establecido por el artículo 6.º del R. D. de 20 de Noviembre de 1850, para toda concesión de marca de fabrica de comercio, agricultura ó de ganadería.

2.º Que igualmente debe exigirse el pago de las 50 pesetas por el timbre en que debe ser expedido el certificado que acredita la propiedad de la marca.

Y 3.º Que esta se aplique a cuantos expedientes se hallen en tramitación.

Por la Delegación de Hacienda se ha ordena la devolución de un depósito que importa 86,45 pesetas, a don Bonifacio Rodríguez Menéndez, registrador de la mina «Uloa Joaquina» sita en Oviedo.

La Dirección general de clases pasivas ha declarado a D.ª Nemesia y D.ª Narcisca Fernandez Pelaez, naturales de Novellana, huérfanas de don Ramón Fernandez, polafrenero del ex-infante D. Carlos, con derecho a suceder a su madre D.ª María Pelaez en el goce de la pensión de 8 escueros de los exinfantes, de 228,12 pesetas anuales.

La Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

Sr. Depositario pagador, 2.236,81 pesetas.

D. Celestino Claverol, 5.685,37 id.

Caja de depósitos

D. Manuel Ojanguren, 398,12 id.

» Angel Cabal, 1002,30 id.

» José Muñoz, 101,65 id.

» Joaquín Montoto, 467 id.

» José Bernardo, 147,25 id.

» Faustino Orbón, 120,65 id.

Las personas caritativas podrán hacer una buena obra, socorriendo a Antonio Casanova, que se halla enfermo y tiene mujer y cuatro hijos de corta edad, encontrándose en la mayor miseria; vive en la calle de Covadonga, número 46 barrio oculto.

También imploramos una limosna para un pobre joven trabajador que se halla gravemente enfermo y no tiene medios de subsistencia para él y su madre viuda, un hermano de corta edad y su anciana abuela.

Habita en la barquilla de la casa número 5 de la calle de Covadonga.

Un invento

Nuestro amigo y paisano D. Maximo G. Villamil y Fernandez, aprovechado y estudioso oficial del cuerpo de Telégrafos, que presta servicio en las oficinas de esta ciudad, tiene en pruebas un trasmisor sistema «Morse» que según las personas inteligentes, reúne grandes ventajas de comodidad, sencillez y rapidez, así como también reportaría grandes economías al Estado, si este lo adoptase, pues con aquel aparato desaparecerían unos cuantos en las estaciones telegráficas, produciéndose infinitas conexiones que favorecerían sumamente las comunicaciones.

De veras deseáramos que el resultado de las pruebas fuese completamente satisfactorio, y que el Estado adoptase el aparato, no sólo porque

redundara en beneficio de éste, sino también por tratarse de la invención de un modesto empleado.

La Región, periódico de Zamora, en su número de 3 del actual da cuenta de un suceso, en el cual intervino una persona muy conocida en esta ciudad.

He aquí como relata el hecho el periódico zamorano:

«En las primeras horas de la mañana de hoy circula por Zamora el rumor de que en el alto de Valorio, se ventilaría un lance de honor, pendiente entre D. Federico Cantero Villamil, director de las obras del Porvenir, y el ingeniero que dirige las obras de la casa de máquinás, D. José Eugenio Rivera.

Se hablaba también de que en un coche habían salido para dicho punto los Sres. Cantero, Arribas, D. Ramiro Gil Delgado, director de la sucursal del Banco de España y D. Juan Calero, comandante de infantería, y que en otro iban los Sres. Rivera, el ingeniero segundo de obras públicas de esta provincia D. Manuel López y el juez municipal de Mieres D. Ramón Carrizo.

Dada la calidad y significación de las personas que intervenían en el asunto, la noticia despertó gran curiosidad y en las calles y plazas, se formaron grupos comentando el suceso.

De las averiguaciones practicadas por nosotros, resulta que no se trataba de un lance personal, sino que probando unos a los otros los Sres. Cantero y Rivera, resultó el primero con una herida en la cabeza que afortunadamente no tiene importancia.

Mucho celebraremos el pronto restablecimiento del distinguido ingeniero y querido amigo nuestro Sr. Cantero.

A la una de la mañana de hoy falleció en esta ciudad el Sr. D. Vicente Gullón é Iglesias, director de la sucursal del Banco de España en esta capital.

Era el finado persona de excelentes condiciones, por lo cual su muerte será muy sentida.

Reciba la expresión de nuestro pésame su atribulada familia

Mtra. Señora de la Balesquida

Se cita a los hermanos cofrades para que asistan al cabildo que se verificará el domingo, 8, del corriente, a las diez de su mañana en la tribuna de la capilla de la Balesquida, para formar Junta nueva.

El Mayordomo.

Tribunales

La Audiencia provincial por sentencia del día de ayer condenó a la pena de cuatro años y once días de prisión correccional a José Tejón Fuertes por el delito de atentado, en causa que se le formó en el Juzgado de Cangas de Tineo.

Señalamientos para hoy

Juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cangas de Onís contra Francisco Martínez Migoya, por el delito de lesiones. El fiscal pide para el procesado la pena de dos años de prisión correccional. Abogado, Sr. Colubi. Procurador, Sr. Sela.

Espectáculos

Teatro Campoamor

Función para hoy sábado a las ocho y media de la noche

El magnífico drama en tres actos y en verso original de D. José Echegaray, titulado:

VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE

El juguete cómico de D. José María Liebig titulado

UNA CASA DE FIERAS

De Cuba

Las antillas se perdieron cosa para España triste pero la Isla de Cuba ha conservado MARTINEZ.

Rúa, 18 — ISLA DE CUBA — Oviedo

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 6.

SENADO.—Se hace constar en el acta de la sesión el sentimiento con que la alta Cámara se entera de la muerte del duque de Terranova.

Se entra en la orden del día, con tinuando la discusión de las obligaciones generales.

El Sr. Donoso combate la sección quinta, referente a clases pasivas, contestándole Villapadierna.

Fué discutido el presupuesto de gastos de la presidencia, que combate el Sr. Martín Sánchez, quien culpa a los liberales de no haber cumplido las promesas que hicieron.

Madrid 6

CONGRESO.—Coméntase la rapidez extraordinaria con que fueron aprobados los presupuestos de guerra y marina, acentuándose la creencia que todos los presupuestos sean aprobados antes de Navidad

Entre las oposiciones no se advierte gran deseo de discusión y no hubo más de treinta diputados en la sala durante todo el tiempo que duró la discusión de presupuestos.

La comisión aceptó la enmienda del marqués de Portago pidiendo 200.000 pesetas para el personal de correos.

Madrid, 6.

Romanones manifestó que está dispuesto a impedir que los estudiantes se tomen las vacaciones antes de tiempo.

Al efecto, se dispuso que tres faltas colectivas impliquen la pérdida de curso.

Los estudiantes deben asistir a clase hasta el día 14 por lo menos.

Madrid, 5.

Fué elegido Portuando, en sustitución de Polavieja, presidente de la comisión del Senado de ley constitutiva de la armada.

También fué elegida la comisión de fuerzas de ejército para 1902. Componenla los Sres. Donoso, Cea, Bengoa, Marqués, Bertenisti, Busto, Martínez, Villapadierna y Roda.

Madrid, 6.

La comisión de presupuestos del Senado dictaminó favorablemente acerca de la concesión de un crédito de siete millones solicitado por el ministro de la guerra.

La comisión de la alta Cámara que entiende en el proyecto de ley constitutiva de la armada acordó dar audiencias públicas que comenzarán mañana.

Madrid 6

El domingo habrá consejo de ministros.

Los senadores por las Universidades conferenciaron con Romanones para pedirle que se modifique la disposición en virtud de la cual se suprimen los derechos de examen de los catedráticos, aumentándose el sueldo.

Romanones prometió estudiar la cuestión y hacer todo lo posible por complacerles.

Madrid 6

Fué elegido académico de la de Ciencias Exactas Bernardo Sagasta. En señal de duelo, mañana no saldrá «El Nuevo Régimen».

El número que verá la luz el día 14 estará dedicado íntegro al Sr. Pi y Margall.

Se encargará de la dirección de dicho periódico Pi y Arsuaga.

Madrid 6

En Granada la sociedad titulada «La obra» celebrará esta noche una velada en honor de Pi. Se pronunciarán discursos y se leerán trozos de la obra de Pi «El Reino de Granada».

Madrid 6

Dícese de Londres que se verificó un nuevo combate entre ingleses y boers, habiendo quedado doscientos de éstos prisioneros.

Según noticias recibidas de París, el emperador Guillermo intervendrá de la reina Guillermina con su esposo, a fin de evitar que cese el escándalo que se está dando ante Europa. «La Nautilus» llegó a la Argentina.

Madrid, 7

En Barcelona los obreros estampadores celebraron una numerosa reunión en que acordaron pedir la jornada de nueve horas, y un aumento de salario si los patronos no acceden

á estas peticiones, se declararán en huelga.

Los metalurgistas asociados también acordaron pedir las nueve horas, amenazando con la huelga para el caso de que se les desatienda.

Madrid, 7.

La comisión que entiende en el proyecto de fuerzas navales dictaminó favorable acerca de aquél.

Los francos ganaron un entero.

En París el exterior español subió dos enteros.

Morote.

ANUNCIOS

Callos

Se sirven mañana domingo riquísimos en la

Tienda de vinos

LA JUSTINA

DE

Cándido Alonso

29, Magdalena, 29

CALLOS

Mañana se sirven en la calle de Argüelles, núm. 9 (antes Campo de la Lana) establecimiento de Blas Villar.

ENFERMEDADES

DEL

PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL

ARTURO BUILLA

Oviedo, Uria, 16. pral.

Consulta: de 12 á 4.

FARMACIA DE AMEZAGA

Unico depósito en Oviedo

DE LAS PILDORAS TONICO-DEPURATIVAS CONSOLINA

PARA CURAR LAS GRIETAS DE LOS Pechos

Y SALES ANTIRREUMATICAS

DEL

Doctor Sanz

Vino de Hussan preparado por el mismo Campo de la Lana 17, (antes Argüelles).

Venta de terrenos en Ujo

Concejo de Mieres

Una finca denominada «Huertas de la Antroja»

Id. id.	id.	«Escaldina».
Dos id.	id.	«Posadorios».
Id. id.	id.	«Los Perales».
Id. id.	id.	«Charcón».
Id. id.	id.	«Ventosa».
Id. id.	id.	«Portilla».
Id. id.	id.	«Charca».

Id. Castañedo proindiviso con D. Joaquín Blanco, Id. Corral que linda con camino y es edificable

Todos estos vienes proceden de la testamentaria de D. Lorenzo Blanco Escobar y son los que correspondieron á su viuda Doña Balbina Loza.

Para informes dirigirse en Ujo á don Alejandro Alvarez Valdés y en Langreo á D. Ramón Torre —Ciaño Santa Ana.8 4

Gran sombrerería

El Aguila de Oro

DE

Menéndez y Sánchez

San Antonio, 8 y 10

Gran surtido en sombreros y gorras, á precios baratísimos. Visítad esta casa y os convencereis.

Imprenta LA ECONOMICA



EL SEÑOR

D. VICENTE GULLÓN É IGLESIAS

Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, Abogado, etc.

falleció el día 7 de Diciembre, á la una de la madrugada

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsada esposa Doña Felisa Núñez Nodal; hijos Doña Felisa, D. Guzman, Doña María, Doña Asunción, Doña Adeja, D. Vicente, Doña Mercedes, D. Camilo, D. Amando, Doña Luz y Doña Esté; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, y demas parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará el domingo, á las doce, desde la casa mortuoria, Campomanes, 13, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la parroquia de San Isidoro el lunes, á las diez.

No se reparten esquelas.

—¡Gran Dios!—pensé yo;—si estos hombres no están locos, ¿qué somos nosotros?—Decidme, señor Naaman, ¿quién vota estos gastos y cómo se administran vuestras escuelas?

—El voto es comunal—respondió;—el conjunto de habitantes forma la cifra del impuesto; tal vez sea el único que aumenta siempre con aplauso de los que le pagan. En este asunto no hay partidos en América, todas las comuniones, todas las opiniones rivalizan para hacer de nuestras escuelas los establecimientos más ricos y mejor dotados del país.

—Y naturalmente—dije—cada comunión querrá dominar en ellas.

—No—replicó;—tal vez os asombre esto, ninguna influencia de iglesia penetra estos muros. Las lecciones comienzan con la oración dominical y lectura de la Biblia; pero no la acompaña ninguna reflexión. La enseñanza es cristiana por el espíritu de nuestros maestros, no es católica ni protestante. Aquí damos á los niños medios de investigar la verdad, les armamos contra la ignorancia, les preparamos á combatir en buena lid; la enseñanza dogmática está reservada á la iglesia y á las escuelas dominicales. De tal manera evitamos turbar estas tiernas conciencias, y acostumbramos á los niños á considerarse como hermanos de Cristo.

—Siempre bromista, doctor—dijo el amable joven—Estáis en la escuela primaria de la duodécima circunscripción, tercer barrio. Tenemos ochenta casas de esta clase en nuestra buena ciudad de París, y os aseguro que no bastan.

—Muy bien; pero ¿cómo pueden sufragar los hijos de los pobres los gastos de esta costosa enseñanza?

—¿De dónde venís?—exclamó Naaman—¿No sabéis que la educación es gratuita? ¿No habéis mirado nunca vuestro recibo de contribuciones? Nosotros somos hijos de aquellos puritanos que, apenas desembarcados sobre la árida roca de Plymouth, abrieron escuelas para combatir á Satán, que es el verdadero nombre de la ignorancia.

Lo diabólico en nosotros es la parte animal; lo divino, es el espíritu. La escuela es nuestra pasión y nuestra debilidad, por eso es el artículo más pesado de nuestro presupuesto, lo mismo que la guerra ó la marina en los pueblos civilizados.

Aquí, en nuestro Massachusetts, el gasto de las escuelas viene á ser la cuarta parte de los gastos generales; en el pequeño Estado del Maine forma la tercera parte; lo que vendría á ser en Francia un presupuesto de cuatrocientos ó quinientos millones;

inagotable. Vuestras minas de carbón son tan grandes como la Francia.

La industria os ha dado más ferrocarriles, más buques de vapor, más navíos que tienen todos vuestros rivales reunidos.

Vuestros hombres son los más valientes, los más atrevidos, los más ingeniosos del universo; vuestras mujeres son las más hermosas de la creación.

¡Animo, pues, raza bendita del cielo! el mundo es tuyo, porque eres á la vez el pueblo más libre y el más cristiano.

—Querido amigo—dije á Humburg:—entre todas las virtudes que enseñáis á vuestros santitos, ¿contáis la modestia?

—Un poco de indulgencia, doctor—respondió con embarazo.—Al educar á los niños no es malo esforzar algo el patriotismo. Este es el medio para que después no se sobreponga el egoísmo.

Confieso, en último caso, que la vanidad es nuestro lado débil; nuestros prodigiosos adelantos nos enloquecen y nos hacen cometer más de una falta.

Pero que nos arroje la primera piedra el que no haya pecado.

Es cosa convenida que, por derecho de nacimiento, John Bull es el rey de los mares; y

Casa especial en articulos para caballero
DE CELSO GRANDA
 SASTRERIA CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

ACADEMIA DE FRANCES, INGLES Y TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble
 Modelo de enseñanza practico, sin molestar la memoria del alumno
 Queda habierta la matrícula hasta 31 de Diciembre para Señoritas y Caballeros en el local Magdalena 18 2.^o

TARIFA DE PRECIOS

EN LA ACADEMIA	FRANCES Petas	INGLES Petas	P. D. Pesetas.
Lección diaria individual	30	40	20
atena	20	25	15
diaria en curso general	25	30	15
atena en	15	20	10
EN CASA DEL ALUMNO			
Lección diaria individual	50	60	30
atena	30	35	20



COMPANIA

HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Rio de la Plata

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires
 Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara a precios reducidos.
 Para más informes dirigirse á sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Martínez Dalmau, en O ledo. á D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio.
 Hay pasaje gratis para San Pablo Brasil.

IMPRENTA

LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo, núm. 1.--OVIEDO

Varido surtido de papel y sobre para cartas con roiales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros ravalos, etc.
 Especialidad en impresiones á varios colores, cheques, boletines de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.
 Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.
 De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zuloaga y Compañía.
 Pidase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJON

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡Grandes rebajas de precios!!

Todos los modelos por pesetas 2 50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre

MAQUINA BOBINA CENTRAL.

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pidanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJON.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de Paris)

VENTAJAS VERDAD La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

domicilio social: calle O'Donnell, 1, (Paseo Real) MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo, Ptas. 12 000 000 Total 56.977.766 Pesetas
 Primas y reservas..... 44.977.000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiéndolo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT

OFICINAS, RUA, 5.-OVIEDO.

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1885

Capital y reservas 30 000 000 a paradas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmediato y pago de siniestros al contado
 Garantías superiores á las demás compañías

Representante en esta provincia

D. Joaquín González

Campomanes 10

TODO TIENE SU PRECIO FIJO

	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.
Lanas para vestidos de (Señora, de	1,50 á 0,75	500 piezas de granos (oro, n.º 400, de	24 Vs. á 12
novedad	2 á 1	700	24 á 15
fantasia	2,50 á 1,25	Percaladas	0,50 á 0,20
jergas	3 y 4 á 1,50	Percaladas	0,40 á 0,20
Castores para abrigos	12 á 8	Género blanco, de 44	0,60 á 0,40
Rizos	20 á 10	superior	0,80 á 0,45
Felpas grues y lisas	20 á 10	Curado 8/4 para sábanas	2 á 1,10
Cortés vestido de Sra.	100 á 40	Retort 11/4 hilo	4,50 á 2,50
Terciopelos y felpas	4 á 1	Vichis delantales	1 á 0,40
	8 á 2,50	Mantelería, caja 6ctos.	10 á 4
Franelas de lana	2,50 á 1,25		2) á 10
algodón	0,50 á 0,25	Servilletas	0,75 á 0,30
	0,75 á 0,30	Manteles de 100x100	2,50 á 1,25
	1 á 0,36		
Percal colchas	0,50 á 0,25	En todos los tamaños, a mitad de su valor.	
Creas para id.	0,75 á 0,40		
Telas para colchones	1,25 á 0,65		
	1,50 á 0,70	Tela mantel, 165 cms.	3,50 á 1,75
	1,75 á 0,75	Pañuelo: seda	1,25 á 0,50
Yutes japoneses, Raso	2 á 1,10		5 á 3
tapiz	6 á 2,50	para caballero	6,50 á 4
Alfombra cordelillo	1 á 0,50	jarretón ursh	4 á 1,50
	1,50 á 0,75	hilo	1 á 0,50
	2,50 á 1	jarretón	1,50 á 0,75
Terciopelo	6 á 2)	lana	1 á 0,40
Colchas brecafel	40 á 16	Boas piel, novedad	30 á 16
Jergas y tricots	7 y 8 á 2,50		15 á 6
Estambres y vicuñas	15 y 20 á 7,50		6 á 3

Colchas piqué, toquillas e tambre, paraguas, tapetes, toallas turcas, tiras francesas, alfombras, corbatas, mantas abrigo, peds de viaje, tricots para trajes canal ero, vicuña, jergas, patenes, chevi ts, cast res, mputañas, capás, oerlik, impermeables, rusos, zamarras, trajes hechos en todas las medidas, makferlands, gabanes, grecas, sotanas, manteos.

Y variedad de articulos, imposible de detallar, que pueden adquirirse aprovechando esta ocasión, con más de un Cincuenta por ciento de rebaja, en Comercio

AL PELAYO

Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6

estoy seguro de que en Francia se repite en todos los tocos á la juventud que los franceses son el primer pueblo de la tierra, y que el mundo solo tiene ojos para admirarlos.

—¡Qué diferencia!— exclamé.— ¡Francia es Francia!

—Y América es América—replicó riendo.— Todos los cristianos están imbuidos de igual locura; no hay necesidad á que no se pueda arrastrar á un pueblo, gritándole con aplomo: ¡Ingleses, robad esa provincia, sois ingleses! ¡Franceses, batíos con razón ó sin ella, sois franceses! ¡Americanos, sed insolentes con Europa, sois americanos!

El orgullo nacional es el capote rojo que se echa al toro nacional, cuando se le quiere hacer caer de cabeza en el lazo que se le tiende.

Amigo mío, prodiguemos la educación, difundamos la luz por todas partes, si no queremos que el pueblo sea engañado eternamente por los charlatanes que juegan con sus nobles pasiones y maravillosos instintos.

En aquel momento sonó el reloj: era la hora de recreo.

Corrí á los jardines y encontré al amable Naaman, jefe de una nueva milicia.

Trescientos ó cuatrocientos niños estaban formados en columna; los varones á un lado y las niñas á otro.

Abrieron una vidriera que daba al patio, colocaron un piano en ella, y Susana y Dinah se pusieron á tocar á cuatro manos la marcha de Oberon.

En seguida se abrieron en orden las columnas, saltando, corriendo y parándose á compás, saltando y enlazando la cadena con admirable precisión.

Era aquello una mezcla de baile y gimnasia agradable á la vista: movimientos nobles, atrevidos y graciosos á la vez. ¿No era así como ejercitaban los griegos á la juventud?

Por primera vez comprendí por qué contaba Platon la danza y la música entre los deberes de los ciudadanos

Estaba encantado, y á no ser por un resto de vergüenza y mi barba gris, hubiese tomado puesto con mucho gusto en aquel baile militar. ¿Por qué no había de danzar con los niños? Los espartanos lo hacían.

—Mi joven amigo—dije á Naaman,—esto es encantador; mi corazón se rejuvenece con este espectáculo; pero sacadme de una duda. ¿Dónde estoy? ¿A dónde me han traído? Esta elegante casa, estas mesas de refinado lujo, estos bellos libros tan bien encuadernados, todo esto pertenece sin duda á alguna escuela particular, en la que se enseñe á los niños rios. ¿Quién es el director de este hermoso establecimiento?

—Bien; pero quién es responsable de los matos, tron?

—La junta de educación—dijo Naaman,— junta libremente elegida por todos los ciudadanos de la misma municipalidad, y que sobre ella tiene la junta central del Estado. En estas asambleas están reunidos los hombres eminentes del país.

Es un honor ser nombrado para vigilar la educación; nuestros mejores ciudadanos, los Horacio Mann, los Bernard, han rehusado un asiento en el Senado federal por permanecer directores de nuestras escuelas en Massachusetts y Connecticut.

—¿Es posible?—exclamé.

—¿Qué hay de asombro en esto?—replicó el joven ministro.—¿Creeis que en un país como el nuestro estamos en el caso de preguntarnos qué es lo que forma la prosperidad y grandeza de las naciones?

En una república, en un Estado donde el pueblo es soberano, es preciso vencer la ignorancia ó ser muerto por ella; no hay medio. Para educar un pueblo que cree en la verdad y la fama, nuestros políticos solo han encontrado un medio: ilustrarle, hacer del último ciudadano un hombre bastante instruido para que no le engañen, y bastante prudente para poderse gobernar por sí mismo.